

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



PROYECTO LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE UCRUMARCA EN LA PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

El señor Congresista de la República que suscribe, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del **Grupo Parlamentario PERÚ LIBRE**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Estado y conforme lo establecen los artículos 22°, 75° Y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente **PROYECTO DE LEY**:

FÓRMULA LEGAL

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE UCRUMARCA EN LA PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente propuesta legislativa tiene por objeto declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Ucrumarca en la provincia de Pataz, departamento de La Libertad.

Artículo 2. Finalidad de la Ley

La presente propuesta legislativa tiene por finalidad de continuar con la agenda de descentralización en el país conforme se encuentra regulado su exigencia en el Art. 43° y 188° de la Constitución Política del Perú.

Artículo 3. Declaración de interés nacional y necesidad publica la creación del distrito de Ucrumarca.

Se declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Ucrumarca en la provincia de Pataz, departamento de La Libertad, que comprende y que albergan, comunidades, asentamientos humanos, urbanizaciones, asociaciones y cooperativas.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. La Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la secretaria de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Gobierno Regional de La Libertad, la Municipalidad provincial de Pataz, quienes adoptarán las acciones correspondientes para dar cumplimiento a lo incoado en la presente norma y autoriza la modificación presupuestal, en el mismo año fiscal, de ser necesario.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DEROGATORIA.

ÚNICA. Se dispone derogar la segunda disposición complementaria final de la Ley N° 31567, Ley que Declara de Interés Nacional y Necesidad Pública la Creación de Distritos en los Departamentos de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Loreto, Piura, Huánuco, Lambayeque, Amazonas, Cusco, Cajamarca y Lima; donde establece la moratoria para crear distritos por un plazo de cinco (5) años.

Lima, junio de 2025



Firmado digitalmente por:
TAIPE CORONADO Maria
Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/06/2025 19:06:31-0500



Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/06/2025 17:26:31-0500



Firmado digitalmente por:
AGÜERO GUTIERREZ Maria
Antonieta FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/06/2025 18:25:24-0500



Firmado digitalmente por:
PORTALATINO AVALOS Kelly
Roxana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/06/2025 18:42:24-0500



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/06/2025 17:59:31-0500



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/06/2025 17:59:40-0500



Firmado digitalmente por:
MITA ALANCA Isaac FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/06/2025 14:29:56-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. ANTECEDENTES

La creación del distrito de Ucrumarca, obedece a la expansión demográfica y la exigencia de una administración local más descentralizada y eficiente ha motivado la iniciativa de establecer un nuevo distrito mediante la separación del distrito de Tayabamba, provincia de Pataz, departamento de La Libertad. La finalidad de esta propuesta es brindar los servicios públicos a la población y propiciar un crecimiento más descentralizado en aquellas localidades que actualmente se encuentran alejadas de la capital distrital. Esta desmembración de Tayabamba posibilitaría una gestión de los recursos más enfocada, la implementación de proyectos de infraestructura acordes a las necesidades específicas de la nueva jurisdicción y una mayor participación ciudadana, contribuyendo a un progreso sostenido en esta significativa zona andina.

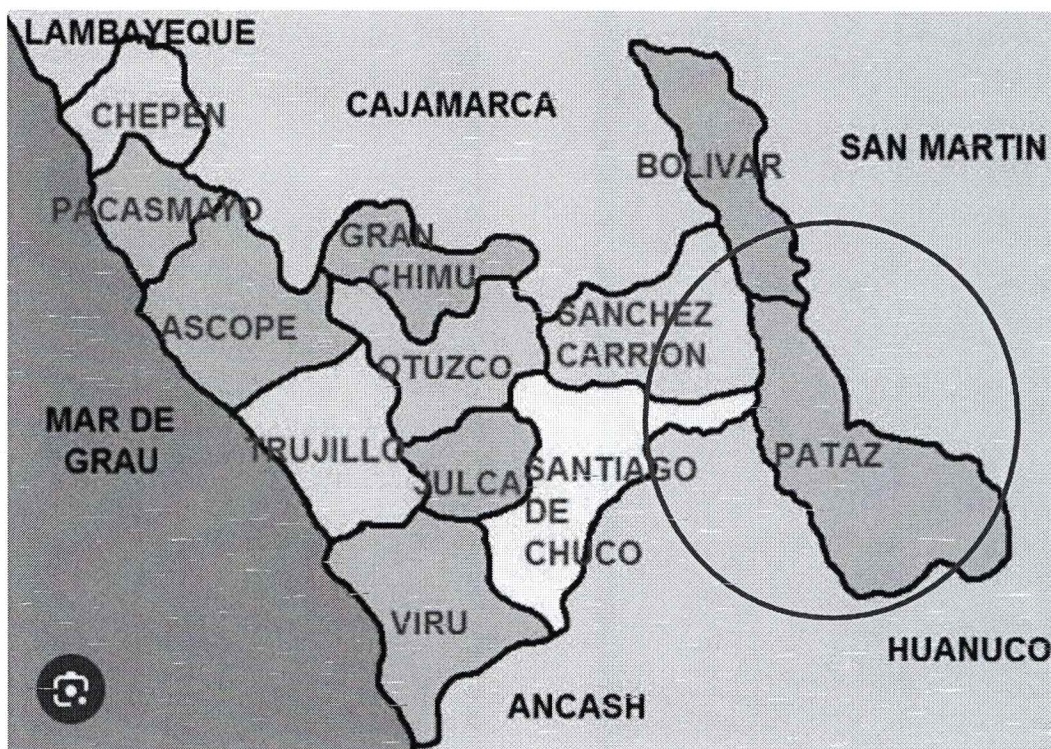
La provincia de Pataz, ubicada en el departamento de La Libertad, cuenta con 13 distritos, que son los siguientes: Buldibuyo, Chilia, Huancaspata, Huaylillas, Huayo, Ongón, Parcoy, Pataz, Pías, Santiago de Challas, Taurija, Tayabamba y Urpay. Su rica trayectoria histórica abarca desde sus orígenes en la época preincaica, pasando por la conquista incaica, el periodo de la colonización española, hasta su consolidación durante la era republicana.

La provincia de Pataz fue creada oficialmente el 12 de febrero de 1821, en medio de la lucha por la independencia del Perú, y en sus inicios formó parte del departamento de Trujillo. Su adscripción departamental experimentó cambios: por ley del 21 de noviembre de 1832, se integró al departamento de Amazonas, para luego regresar a La Libertad el 10 de febrero de 1840.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Originalmente, la capital de la provincia fue el pueblo de Pataz. Sin embargo, la historia de su capitalidad tomó un giro singular cuando Dolores Terrones, un próspero minero, hizo una generosa donación de oro al Congreso de la recién formada república. Su intención era clara: trasladar la capital a su pueblo natal, Parcoy. Así, el 10 de febrero de 1840, Parcoy asumió el rol de nueva capital provincial.

Este cambio no fue permanente. Hacia 1895, el desarrollo y la ventajosa ubicación de Tayabamba impulsaron una nueva reubicación de la capital, esta vez desde Parcoy. Dos años después, en 1897, Tayabamba fue reconocida con el título de ciudad, afianzándose de manera definitiva como el epicentro político y administrativo de la provincia de Pataz.¹

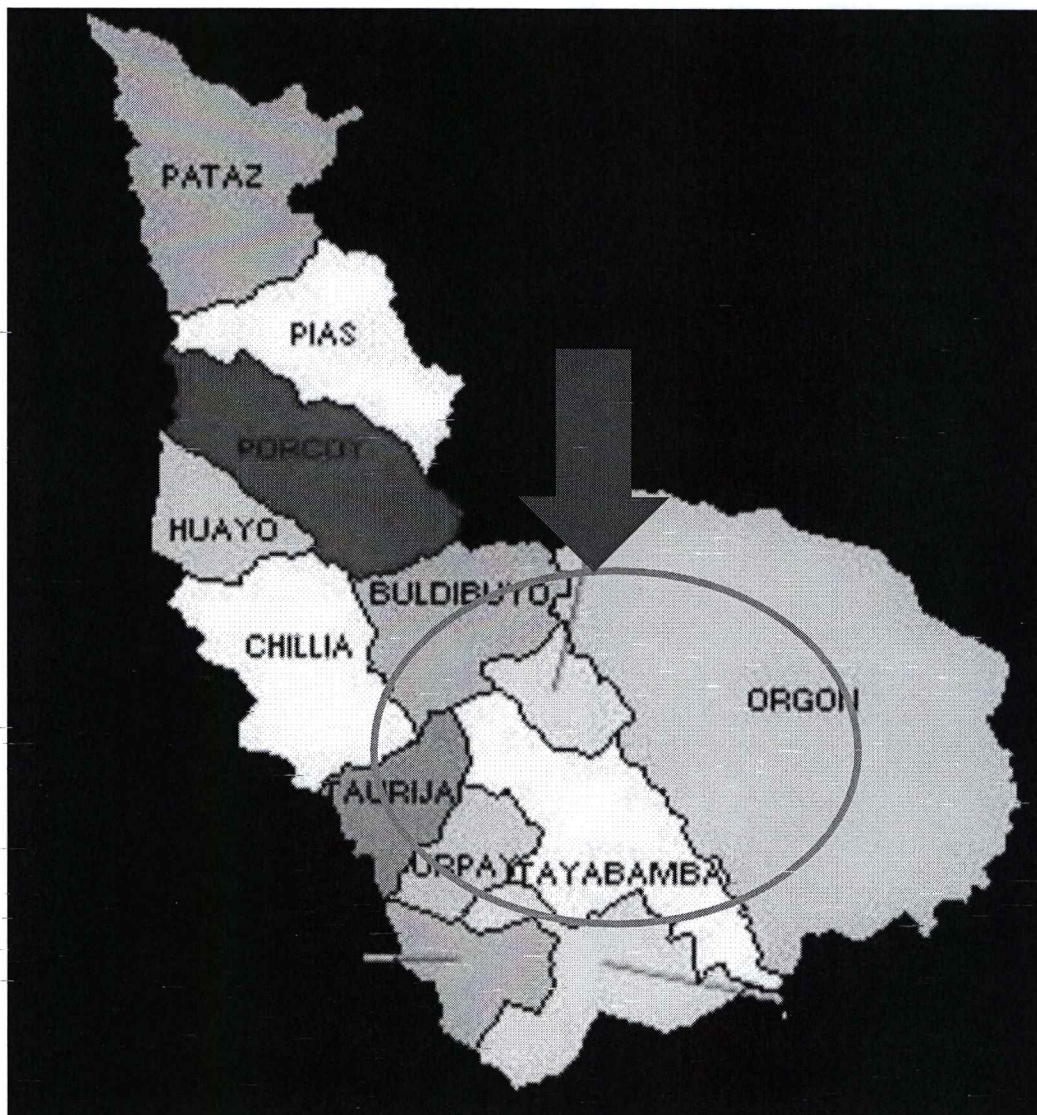


El distrito de Tayabamba es uno de los 13 distritos que conforma la provincia de Pataz.

¹ Chrome
extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3624028/Per%C3%BA%3A%20Proyecciones%20de%20Poblaci%C3%B3n%20Total%20seg%C3%BA%20Departamento%2C%20Provincia%20y%20Distrito%2C%202018-2022.pdf?v=1701294767

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El distrito de Tayabamba fue creado el 25 de noviembre de 1876, durante el gobierno del ex presidente Mariano Ignacio Prado Ochoa. En sus inicios, formó parte de la provincia de Huallaga; sin embargo, una ley del 5 de noviembre de 1897 lo incorporó a la provincia de Pataz.²



Población: ³

² <https://www.facebook.com/photo/?fbid=3883293233872926&set=a.388329323387296>

³ Chrome

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgicclefindmkaj/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3624028/Per%C3%BA%3A%20Proyecciones%20de%20Poblaci%C3%B3n%20Total%20seg%C3%BA%20Departamento%2C%20Provin

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

PERÚ: POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA AL 30 DE JUNIO, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2018 - 2022

UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	2018	2019	2020	2021	2022
130000	LA LIBERTAD	1 938 501	1 979 901	2 016 771	2 048 492	2 077 345
130100	TRUJILLO	1 060 030	1 090 514	1 118 724	1 141 386	1 162 870
130101	TRUJILLO	335 811	340 582	344 374	347 730	350 915
130800	PATAZ	83 672	84 496	85 092	85 782	86 331
130801	TAYABAMBA	13 839	13 871	13 862	13 855	13 848

De acuerdo con las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la provincia de Pataz alcanzará una población de 86.331 habitantes. Dentro de esta cifra, el distrito de Tayabamba tendrá 13.848 habitantes en el año 2022.

A) UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de Tayabamba tiene como capital su homónimo, a la vez es capital de la provincia de Pataz en el departamento de la Libertad.

Ubicado a 340 kilómetros de la ciudad de Trujillo, el trayecto por carretera toma aproximadamente 14 horas, dirigiéndose hacia el sureste desde la ciudad, se encuentra a 3,245 m.s.n.m., las coordenadas UTM (WGS84- Zona 18S) es 8°16'36" S, 77° 17' 47" O / -8.27666666666667, -77.2963888888889

Límites: El distrito de Tayabamba, que se encuentra ubicado en la provincia de Pataz, limita con los siguientes:

Por el Norte, limita con el distrito de Huaylillas

Por el Sur, limita con el distrito de Urpay

Por Este, limita con el distrito de Ongón

Por el Oeste, limita con el distrito de Huaylillas

Superficie del distrito de Tayabamba: 33,800 hectáreas

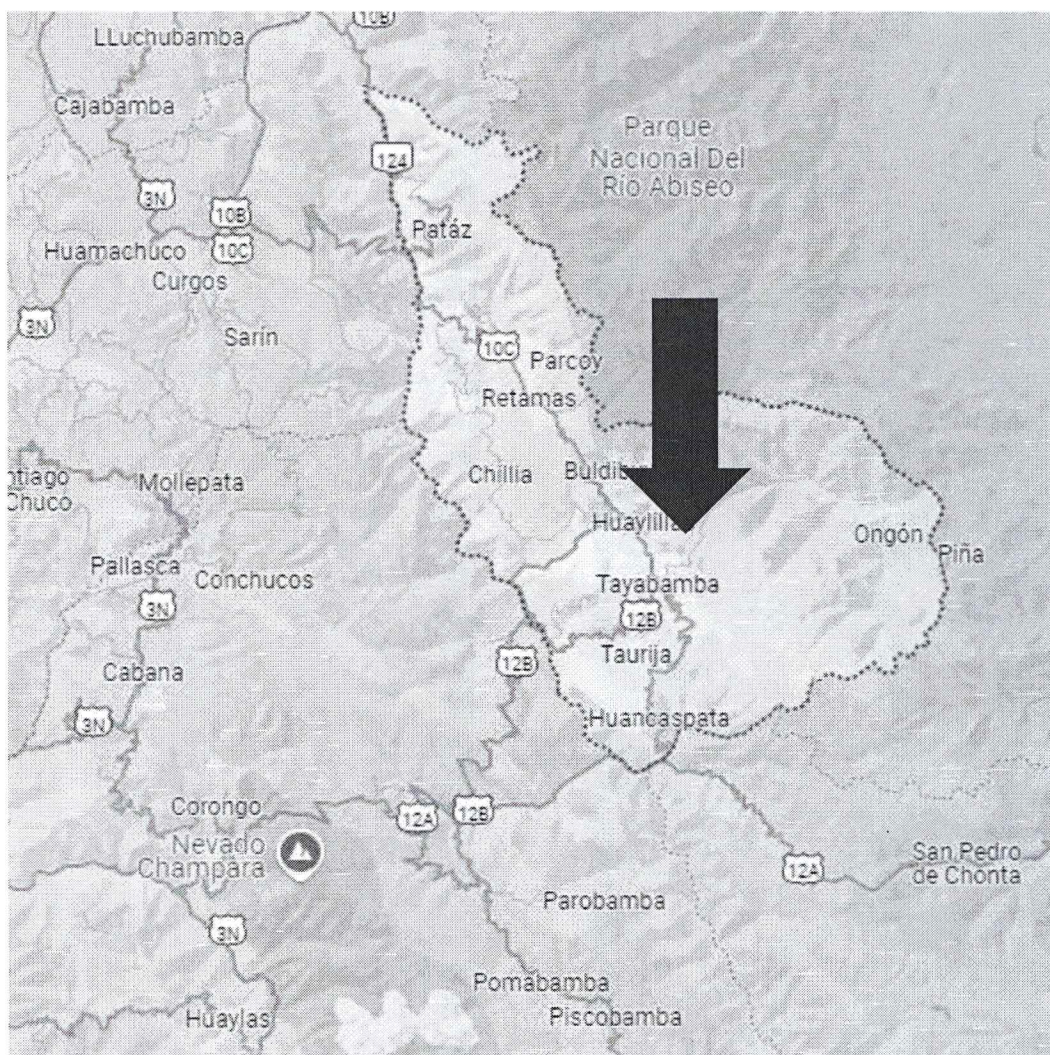
338,00 Km².

Altitud del distrito de Tayabamba: 3,222 m.s.n.m.

cia%20y%20Distrito%2C%202018-2022.pdf?v=1701294767

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Coordenadas geográficas: Latitud: -8.275
Longitud: -77.2961
Latitud: 8°16'30" Sur
Longitud: 77°17'46" Oeste.



Mapa de la provincia de Patate ⁴

B) NIVEL SOCIO-ECONÓMICO

El distrito de Tayabamba, situado en la provincia de Patate, dentro de la región La Libertad, se caracteriza por un nivel socioeconómico

⁴ https://www.google.com/maps/@-8.3268154,-77.9150188,9z?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MDUyOC4wKXMDSoASAFQAw%3D%3D

mayormente precario. Su economía se sustenta fundamentalmente en la agricultura de subsistencia y la actividad minera informal, fuentes de ingreso que, aunque esenciales para la supervivencia, son a menudo insuficientes e inestables. Esta realidad se manifiesta en índices de pobreza y pobreza extrema superiores a la media nacional, evidenciando un acceso limitado a servicios esenciales de calidad, como agua potable, saneamiento, electricidad y conexión a internet. A pesar de iniciativas puntuales para fomentar el desarrollo, la carencia de una infraestructura adecuada, la escasez de oportunidades laborales variadas y la dificultad para acceder a educación superior de calidad representan obstáculos considerables para el progreso socioeconómico de la mayoría de sus habitantes.

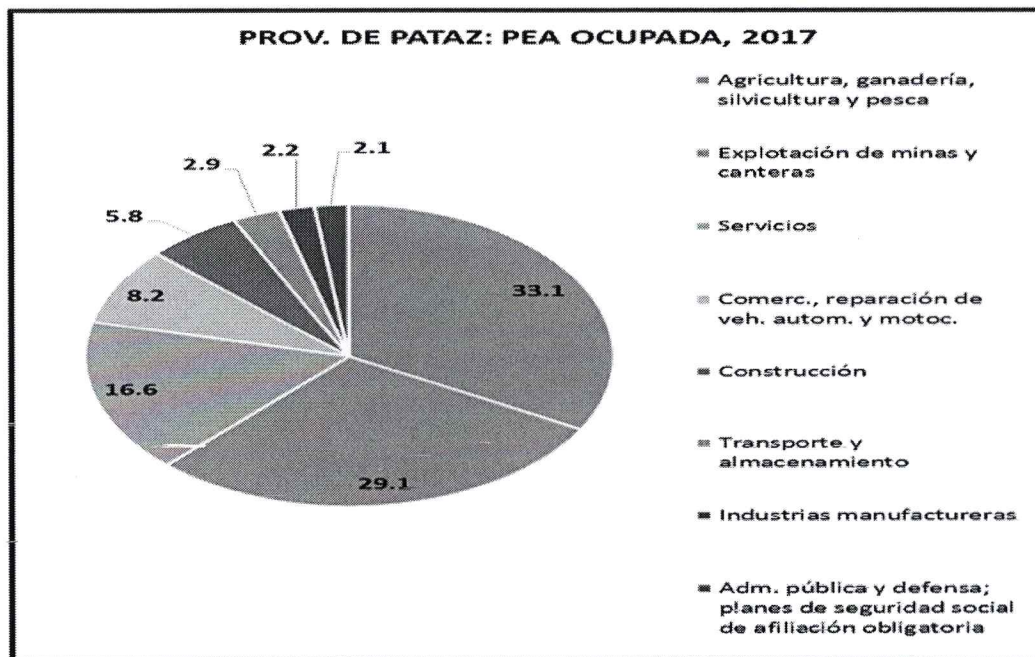
C) ESTRUCTURA EMPRESARIAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Un análisis de los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2017 del INEI, demuestra que la estructura económica de la provincia de Pataz se basa principalmente en dos sectores: el agropecuario y el minero. Estos representan las mayores fuentes de ocupación para la población económicamente activa (PEA), con un 33% dedicada a la agricultura y un 29.1% a la minería y canteras.

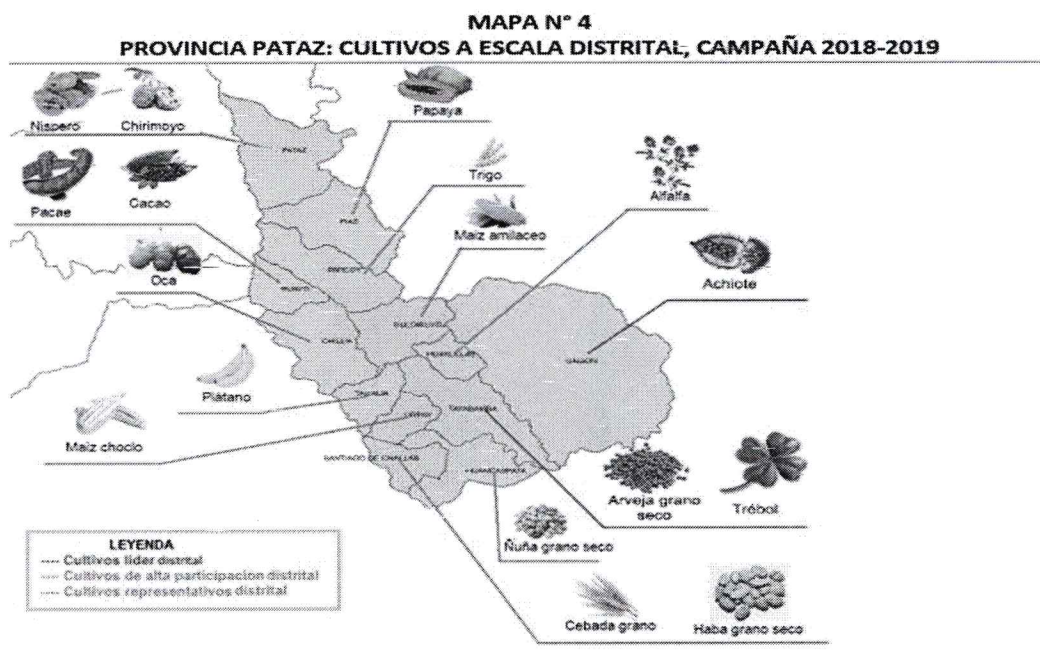
El gráfico se visualiza que, a nivel distrital en Pataz, la actividad agropecuaria es la principal fuente de empleo en 11 distritos. Por otro lado, los distritos de Parcoy y Pataz se distinguen por tener un predominio de la minería como principal actividad económica.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cuadro de distribución de las actividades en la provincia de Pataz.⁵



Fuente: INEI-CPV 2017. Elaboración:



ente: Portal Web de la Gerencia de Agricultura-GRLL. Elaboración: CERPLAN-GRLL

⁵chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2042718/ATHC_Pataz.pdf

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

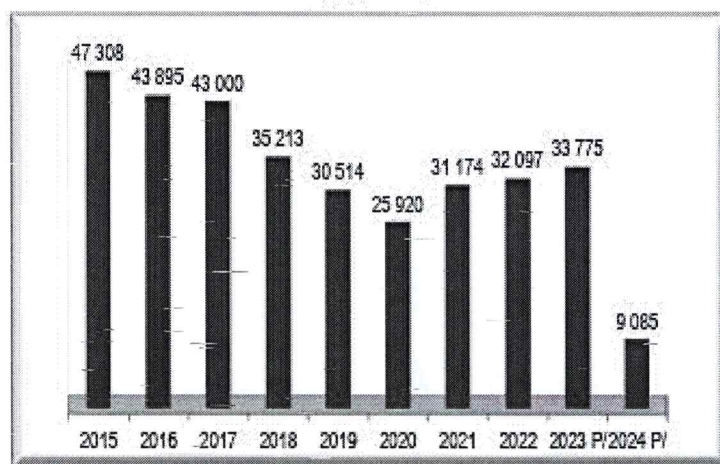
14.5. LA LIBERTAD: PRODUCCIÓN DE ORO, SEGÚN MES, 2015 - 2024

(Kilogramo fino)

Mes	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 P/	2024 P/
Total	47 308	43 895	43 000	35 213	30 514	25 920	31 174	32 097	33 775	9 085
Enero	4 092	3 366	3 197	3 000	2 592	2 508	2 488	2 365	2 516	2 943
Febrero	4 163	3 234	3 203	2 762	2 391	2 504	2 521	2 332	2 328	2 978
Marzo	4 655	3 645	3 419	2 906	2 622	2 221	2 759	2 560	2 635	3 165
Abril	3 921	3 688	3 522	2 797	2 673	1 979	2 488	2 453	2 401	-
Mayo	4 242	4 476	3 732	3 071	2 501	1 510	2 654	2 627	2 401	-
Junio	3 891	3 800	3 606	3 209	2 363	1 590	2 567	2 801	2 538	-
Julio	3 779	3 553	3 797	3 087	2 554	1 691	2 578	2 778	2 269	-
Agosto	3 935	3 434	4 020	3 009	2 728	1 900	2 400	2 814	2 986	-
Setiembre	3 583	3 727	3 535	2 783	2 391	2 085	2 582	2 704	3 232	-
Octubre	3 706	3 365	3 800	2 708	2 408	2 486	2 575	2 960	3 592	-
Noviembre	3 569	3 600	3 431	2 702	2 537	2 716	2 575	2 940	3 213	-
Diciembre	3 772	4 007	3 738	3 179	2 754	2 730	2 986	2 763	3 664	-

Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera.

Gráfico 14.5
LA LIBERTAD: PRODUCCIÓN DE ORO, 2015 - 2024
(Kilogramo fino)



Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera.

Del análisis del cuadro podemos mencionar. El desarrollo de este capítulo se basa en la exposición de las variables fundamentales que definen el sector de Energía y Minas. Del cuadro estadísticos que describe minuciosamente la trayectoria y las tendencias de los elementos más importantes del sector. La información abarca el Valor Agregado Bruto de la Minería, mostrando la producción de metales como oro, plata,

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

cobre, plomo y zinc. En cuanto a la producción de minerales no metálicos, se detallan datos correspondientes a arcilla, arena, carbón y sal.

Los datos del cuadro sobre la producción de los minerales más importantes en el departamento de La Libertad revelan su desempeño desde 2013 hasta 2023. Cabe destacar que esta actividad minera es la segunda más importante⁶.

Compendio Estadístico La Libertad 2024

B. PRODUCCIÓN MINERAL

14.2. LA LIBERTAD: VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MINERO METÁLICA, SEGÚN PRINCIPALES

METALES, 2013 - 2023

(En contenido fino)

Ámbito geográfico / metales	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020PI	2021	2022	2023
País											
Cobre (TMF)	1 363 453	1 377 374	1 699 940	2 352 960	2 440 181	2 416 881	2 437 925	2 153 952	2 329 886	2 445 110	2 755 139
Plomo (TMF)	266 313	277 117	314 011	312 806	305 281	288 796	307 021	241 548	264 427	255 443	273 305
Zinc (TMF)	1 351 049	1 315 221	1 415 824	1 329 178	1 466 521	1 471 846	1 382 753	1 334 570	1 533 135	1 369 649	1 468 994
Plata (kg Finos)	3 648 503	3 738 280	4 071 095	4 329 180	4 318 324	3 999 990	3 706 760	2 768 240	3 375 645	3 083 036	3 040 137
Oro (Kg. Finos)	143 717	129 946	137 378	142 231	138 426	125 934	113 586	85 173	97 190	96 740	99 916
Departamento											
Cobre (TMF) ^{1/}	1 817	1 914	1 320	1 524	1 311	-	-	38	43	-	-
Plomo (TMF)	2 123	1 631	1 147	1 133	583	-	-	-	-	-	-
Zinc (TMF)	6 411	4 555	2 947	2 018	1 547	-	-	-	-	-	-
Plata (Kg. Fino)	73 444	67 356	64 140	62 130	55 425	42 525	26 787	15 940	23 120	30 075	21 390
Oro (Kg.-Fino)	47 613	46 197	47 308	43 894	43 002	35 213	30 515	25 920	31 174	32 095	33 775

TMF: Tonelada métrica de contenido fino.

Kg. fino: kilogramo fino.

Contenido fino: es el contenido metálico de las sustancias contenidas en los concentrados.

Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera.

D) EDUCACIÓN ⁷

bschrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7794213/6580311-compendio-estadistico-junin-2024-capitulo-12-al-25.pdf?v=1742335102

⁷ <https://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiiee>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nº	Cód.de institución	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Tipo de Gestión	Departamento / Provincia / Distrito
1	22710885	SANTO TORIBIO	Básica Alternativa - Avanzado	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
2		CIRO ALEGRIA	Básica Alternativa - Avanzado	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
3	22710885	SANTO TORIBIO	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
4	23883120	SOR MARIA DEL SAGRADO CORAZON	Básica Especial - Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
5	22850131	267 GOTITAS DE AMOR	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
6	22623011	1730	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
7	23932131	1865 JESUS DE NAZARETH	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
8	23931974	1867 NIÑO DE PRAGA	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
9	23958872	80471	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
10	23959781	80425 SAN JUAN BAUTISTA	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
11	24948889	80429	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
12		80430 FRANCISCO BOLOGNESI	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
13	23959372	80465	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
14		80466 RICARDO PALMA	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
15	23959291	80467	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
16	23959038	80469	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
17	23958953	80470	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
18	22849581	80806	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
19	23456923	80958	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
20	22735551	80964	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
21	23457751	81678	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
22	23458098	81695	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
23	23959119	80468	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
24	25849442	ANGELO PAGANI	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
25	22849905	80761	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
26		80472 SAN FRANCISCO DE ASIS	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
27	23460211	82203	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
28	22620126	2223	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
29	22620207	2227	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
30	22622021	2224	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
31	22621947	2225 VIRGEN DEL ROSARIO LA UNION	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
32	22621785	2228	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
33	22621866	2226	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

34	22861859	80035	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
35	22849743	80737	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
36	23460051	82199	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
37	22850059	84095	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
38	23456354	80738	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
39	22849824	80423 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
40	22849662	2300	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
41	23459574	82184	Inicial - Jardín	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
42		MANCHIBAMBA	Inicial No Escolarizado	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
43		SAN MIGUEL	Inicial No Escolarizado	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
44		BUENOS AIRES	Inicial No Escolarizado	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
45		COLPABAMBA	Inicial No Escolarizado	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
46		FUNDO TURPA	Inicial No Escolarizado	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
47		CUSHURO	Inicial No Escolarizado	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
48	23958872	80471	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
49		80472 SAN FRANCISCO DE ASIS	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
50	22849743	80737	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
51	23883120	81034 JOSE MARIA ARGUEDAS	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
52	22849905	80761	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
53	22849824	80423 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
54	23931710	80424 ANTONIO RAYMONDI	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
55	23959781	80425 SAN JUAN BAUTISTA	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
56	23931631	80426 SAN CAYETANO	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
57	22619985	80427	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
58	23931559	80428 SAN JOSE	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
59	24948889	80429	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
60		80430 FRANCISCO BOLOGNESI	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
61	23959372	80465	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
62		80466 RICARDO PALMA	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
63	23959291	80467	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
64	23959119	80468	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
65	23959038	80469	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
66	23958953	80470	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
67	23456508	80786	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
68	22849581	80806	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

69	22850059	84095	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
70	23456923	80958	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
71	23456842	80962	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
72	22735551	80964	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
73	22861859	80035	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
74	23457751	81678	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
75	23457679	81679	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
76	23458098	81695	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
77	25849442	ANGELO PAGANI	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
78	23456354	80738	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
79	23458667	81945	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
80	23459574	82184	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
81	23459817	82192	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
82	23459167	82189	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
83	23460051	82199	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
84	23460211	82203	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
85	22710885	SANTO TORIBIO	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
86	25377516	84100 VIRGEN DE LA PUERTA	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
87	22621947	2225 VIRGEN DEL ROSARIO LA UNION	Primaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
88	22710885	SANTO TORIBIO	Secundaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
89	23460963	LA VICTORIA TECNICO AGROPECUARIO	Secundaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
90		80466 RICARDO PALMA	Secundaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
91	23931631	80426 SAN CAYETANO	Secundaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
92	25849442	ANGELO PAGANI	Secundaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
93	23931710	80424 ANTONIO RAYMONDI	Secundaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
94	23931559	80428 SAN JOSE	Secundaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
95	23883120	81034 JOSE MARIA ARGUEDAS	Secundaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
96		80430 FRANCISCO BOLOGNESI	Secundaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
97	22849743	80737	Secundaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
98	23958872	80471	Secundaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
99	22849581	80806	Secundaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
100	23458098	81695	Secundaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
101	23959781	80425 SAN JUAN BAUTISTA	Secundaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
102	22735551	80964	Secundaria	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba
103		TAYABAMBA	Superior Pedagógica	publica	La Libertad / Pataz / Tayabamba

Según los datos de la SUNEDU, el distrito de Tayabamba, objeto de nuestro análisis, cuenta con 43 instituciones de nivel inicial, 40 de educación primaria y 15 de nivel secundaria.

En el distrito de Tayabamba, ubicado en la provincia de Pataz, el sector educación afronta limitaciones que comprometen su progreso. Una debilidad crítica reside en la infraestructura de los centros educativos, muchos de los cuales se encuentran en condiciones deficientes o han colapsado por efectos climáticos, poniendo en peligro la integridad de alumnos y maestros, otros de los motivos es la distancia debido a la geografía, hacen de que muchos jóvenes abandonan la educación, lo que genera el incremento del analfabetismo. La disponibilidad de educación secundaria también es una carencia, especialmente para la población de áreas remotas. A estas dificultades se añade la aversión de ciertos docentes a innovar en sus métodos de enseñanza y la inadecuación de los recursos educativos al contexto local, lo que impide el desarrollo óptimo de competencias. Consecuentemente, es vital fortalecer la capacitación continua de los educadores para que estén preparados ante las particularidades de la enseñanza en un ámbito rural con problemas de conectividad.

**Tasa de analfabetismo según departamento, provincia y distrito:
durante los años 2008-2018**

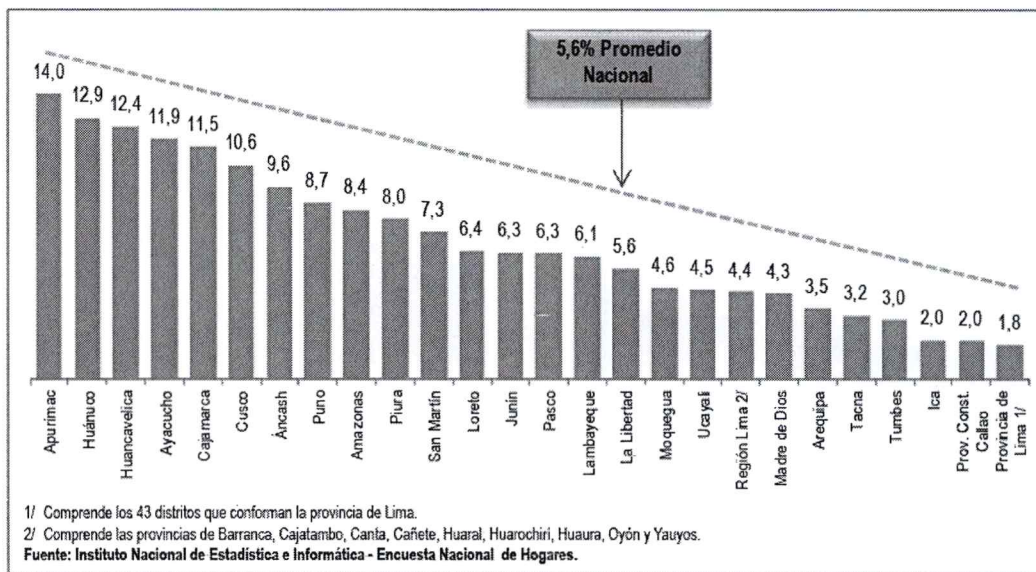
Existe una marcada disparidad en las tasas de analfabetismo entre los departamentos de Perú. Las regiones con los porcentajes más elevados son: Apurímac (14,0%), Huánuco (12,9%), Huancavelica (12,4%), Ayacucho (11,9%), Cajamarca (11,5%), Cusco (10,6%) y Ancash (9,6%). En contraste, la provincia de Lima (1,8%), la Provincia Constitucional del Callao (2,0%) e Ica (2,0%) exhiben las tasas más bajas, lo que sugiere que en estas áreas el analfabetismo está prácticamente erradicándose.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

GRÁFICO N° 6.5

PERÚ: TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2018

(Porcentaje del total de población de 15 y más años de edad)



Fuente: 8

CUADRO N° 6.3

PERÚ: TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD, 2008-2018

(Porcentaje del total de la población de 15 y más años de edad de cada sexo)

Sexo / Grupo de edad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	8,2	7,6	7,4	7,1	6,2	6,2	6,3	6,0	5,9	5,9	5,6
15-19	1,9	1,4	1,4	1,4	1,1	0,9	0,8	0,7	0,9	0,6	0,6
20-29	3,0	2,5	2,5	2,3	1,9	1,9	1,8	1,7	1,7	1,8	1,6
30-39	5,3	4,5	4,5	4,6	4,2	3,9	4,1	3,6	3,6	4,0	3,4
40-49	8,3	7,8	7,3	7,0	5,9	6,0	6,0	5,6	5,9	5,3	5,4
50-59	12,8	12,3	11,3	9,9	8,5	8,6	8,7	8,4	7,9	7,9	8,1
60-y más	27,5	26,2	25,5	24,4	21,2	21,0	21,1	20,1	19,2	18,4	17,0
Hombre	4,1	3,7	3,6	3,8	3,1	3,1	3,1	3,0	2,9	3,0	2,9
15-19	1,9	1,0	1,1	1,3	1,1	1,0	0,7	0,7	0,9	0,6	0,6
20-29	1,9	1,8	1,5	1,7	1,5	1,5	1,4	1,3	1,2	1,2	1,3
30-39	2,8	2,5	2,6	2,7	2,4	2,3	2,4	2,1	2,4	2,5	2,5
40-49	4,0	3,8	3,8	3,6	3,0	3,2	3,0	3,2	3,0	3,1	3,1
50-59	5,2	4,9	4,3	4,4	3,6	3,6	3,4	3,8	3,3	3,4	3,6
60-y más	13,4	12,1	12,0	12,5	9,3	9,3	9,4	9,1	8,2	8,2	7,2
Mujer	12,4	11,7	11,3	10,5	9,3	9,3	9,6	9,0	9,0	8,7	8,3
15-19	1,9	1,8	1,7	1,4	1,1	0,8	0,9	0,8	0,9	0,7	0,5
20-29	4,2	3,3	3,6	2,9	2,3	2,3	2,3	2,1	2,2	2,3	1,9
30-39	7,7	6,5	6,4	6,6	6,0	5,5	5,7	5,2	5,0	5,5	4,3
40-49	12,7	11,9	10,9	10,4	8,8	8,8	8,9	8,1	8,9	7,5	7,7
50-59	20,2	19,4	17,8	15,2	13,1	13,4	13,8	13,1	12,3	12,4	12,4
60-y más	40,0	38,5	37,6	35,5	32,4	31,7	31,6	29,9	29,3	27,5	25,9

La tasa de analfabetismo en Perú se incrementa con la edad. El 17,0% de

8 chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpccplefindmckaj/https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1680/cap06.pdf

la población de 60 años o más es analfabeta, una cifra considerablemente superior al 8,1% para el grupo de 50 a 59 años y al 5,4% para el de 40 a 49 años. En contraste, solo el 0,6% de los jóvenes entre 15 y 19 años lo es. Aunque el analfabetismo ha disminuido, sigue siendo un problema relevante para la población adulta mayor, con un impacto particular en las mujeres.

ENTIDADES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En el distrito de Tayabamba solo hay un Instituto Nacional Superior Tecnológico, que no llega a cumplir las expectativas por la distancia geográfica los jóvenes se ven frustrados a no contar con oportunidades

E). SALUD.

El Sector Salud, del departamento de la Libertad, de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática que ha recogido a través del censo los cuales han sido por medio del Ministerio de Salud y la Gerencia Regional de Salud, compila y difunde una amplia gama de información. Esta incluye detalles sobre la infraestructura hospitalaria y el capital humano del sector, junto con datos epidemiológicos como la morbilidad en consultas externas, la evolución de la tuberculosis, el dengue clásico, las enfermedades diarreicas agudas y las infecciones respiratorias agudas en la niñez. También se reportan los casos de Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el número de individuos atendidos con diagnóstico de cáncer.

De la Encuesta Demográfica y Salud Familiar (ENDES) se presenta información en serie, sobre la tasa de desnutrición crónica en niños (as) menores de 5 años, tasa de mortalidad infantil, de la niñez, prevalencia de anemia en niños/as de 6 a 59 meses, atención prenatal y partos en establecimientos de salud.

6.2. LA LIBERTAD: NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD, SEGÚN PROVINCIA, 2019 - 2021

Provincia	Hospitales			Centros de salud			Puestos de salud		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Total	21	21	21	74	70	71	223	219	217
Trujillo	9	9	9	25	18	19	32	32	32
Ascope	1	1	1	6	9	9	7	4	4
Bolívar	1	1	1	2	2	2	5	5	5
Chepén	1	1	1	3	3	3	3	3	3
Julcán	1	1	1	6	6	6	15	15	15
Otuzco	1	1	1	6	6	6	42	41	43
Pacasmayo	2	2	2	4	4	4	5	5	5
Pataz	1	1	1	3	4	4	32	31	31
Sánchez Carrión	1	1	1	5	5	5	36	37	33
Santiago de Chuco	1	1	1	5	5	5	23	23	23
Gran Chimú	1	1	1	3	3	3	12	12	12
Virú	1	1	1	6	5	5	11	11	11

Nota: Información corresponde solamente al Ministerio de Salud.

Fuente: Gerencia Regional de Salud de La Libertad - Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística.

Fuente ⁹

Del cuadro podemos mencionar que la provincia de Pataz el año 2021, contaba con (1) Hospital, (4) Centros de Salud, y (31) puestos de salud.

Los datos provinciales de atenciones registradas entre 2018 y 2021 indican un desequilibrio entre la oferta de servicios y la demanda. Es evidente que las atenciones proporcionadas son insuficientes para satisfacer las necesidades, lo que hace imperativa la descentralización para optimizar la respuesta a los requerimientos de cada provincia. Se observa que la cantidad de atenciones recibidas es mayor que las necesidades requeridas.¹⁰

⁹ Chrome

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4438290/Compendio%20Estad%C3%A0stico%2C%20La%20Libertad%202022.pdf

¹⁰ Chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4438290/Compendio%20Estad%C3%A0stico%2C%20La%20Libertad%202022.pdf

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

En la provincia de Pataz, las atenciones son insatisfechas, debido a no contar con profesionales especialistas en esta provincia, dificultando que los pacientes tienen que ser trasladados a otros nosocomios hospitalarios para ser atendidos.

SALUD
Compendio Estadístico La Libertad 2022
6.32. LA LIBERTAD: ATENDIDOS Y ATENCIONES, SEGÚN PROVINCIA, 2018 - 2021

Provincia	2018		2019		2020		2021	
	Atendido (a)	Atención	Atendido (a)	Atención	Atendido (a)	Atención	Atendido (a)	Atención
Total	962 627	7 479 417	820 248	10 404 962	715 867	4 531 751	1519 473	9 832 990
Trujillo	528 789	3 404 305	394 227	3 004 499	306 753	1 810 664	912 099	4 612 830
Ascope	37 448	311 424	51 289	396 203	53 364	261 112	91 756	622 203
Bolívar	13 908	112 407	11 796	120 176	11 290	91 457	11 940	98 508
Chepén	27 570	275 098	36 306	293 314	29 292	165 255	87 530	391 578
Julcán	20 696	196 604	14 390	236 490	21 425	150 784	25 259	236 499
Otuzco	57 483	575 830	50 515	674 095	50 237	68 059	55 627	843 451
Pacasmayo	42 065	372 264	44 740	403 539	36 839	218 355	32 540	446 600
Pataz	34 999	394 117	37 966	419 031	37 284	235 875	47 274	382 758
Sánchez Carrión	95 947	929 407	65 622	1 057 013	69 891	754 554	83 518	897 309
Santiago de Chuco	21 964	310 825	29 891	431 303	26 095	278 784	43 724	357 085
Gran Chimú	28 633	212 401	25 040	241 226	25 310	182 293	28 317	241 968
Virú	53 125	384 735	58 466	488 073	48 087	314 559	99 889	702 201

Fuente: Gerencia Regional de Salud de La Libertad - Oficina de Estadística e Informática.

II. FUNDAMENTOS

La propuesta para la creación del Distrito de Ucrumarca, segregándose del actual distrito de Tayabamba, representa un hito significativo para la organización territorial y administrativa de la región. Este proceso busca responder a las necesidades específicas de la población de Ucrumarca, permitiendo una gestión más cercana y eficiente de los recursos y servicios, para atención de la población debido a la distancia geográfica que existe, el nuevo distrito a crearse se encuentra en la región altitudinal (quechua), a una altitud de 3,139 m.s.n.m., en la actualidad es un centro

poblado del distrito de Tayabamba.

III. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.

Las comunidades campesinas de la provincia de Pataz, así como del distrito de Tayabamba, ha experimentado en los últimos años un crecimiento poblacional significativo. Este incremento ha generado un aumento en la demanda de necesidades en los servicios básicos, lo cual se ve agravado por las grandes distancias geográficas entre la capital del distrito, la capital provincial y las propias comunidades. Como resultado, los servicios básicos son deficientes y no logran cubrir las necesidades de la población, manifestándose en la carencia de institutos superiores, la falta de acceso a internet, agua potable, electricidad y atenciones de salud adecuadas.

Las demandas de la población hacen necesaria su creación, con la finalidad de que el nuevo distrito no solo exista en el mapa, sino que también ofrezca a sus habitantes, especialmente a los jóvenes, las oportunidades necesarias para su desarrollo y superación. Abordar estas problemáticas desde el inicio es crucial para asegurar un futuro próspero y sostenible para la nueva jurisdicción.

IV. NECESIDAD Y VIABILIDAD DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA.

La viabilidad de la iniciativa legislativa para crear el distrito de Ucrumarca de Tayabamba es evidente y esencial para satisfacer las particularidades y exigencias de su población. A pesar de su creciente número de habitantes y su marcada identidad cultural y geográfica, Ucrumarca ha padecido una limitada capacidad de respuesta por parte de la administración de Tayabamba. La constitución de un nuevo distrito propiciaría una gestión gubernamental más efectiva y cercana, facilitando el acceso a servicios fundamentales como la salud, la educación, y la atención de poder contar con los servicios básicos de Comunicación de Carreteras, Agua, desagüe, luz, internet, promoviendo un mayor beneficio a la ciudadanía en los

asuntos públicos. Asimismo, la autonomía fiscal y administrativa que surgiría de este cambio sería un motor, fundamental para el desarrollo económico local, al incentivar la inversión en infraestructura productiva y la ejecución de planes adaptados a las principales actividades económicas de Ucrumarca, como la agricultura y la ganadería. En síntesis, esta propuesta no solo es factible desde el ámbito técnico y legal, sino que resulta imprescindible para el progreso armónico y equitativo de sus residentes. Además, no contraviene con las demás normas y por ahora no genera la demanda de recursos al estado, ya que es declarativo.

V. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente propuesta legislativa no infringe la Constitución ni el marco jurídico vigente; su propósito es declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del Distrito de Ucrumarca, provincia de Patate del departamento de La Libertad. Esta iniciativa se fundamenta en los artículos 199 y 189 de la Constitución Política del Perú, así como en la Ley Marco de Descentralización y la Ley de Demarcación y Organización Territorial. La aprobación y promulgación de esta ley no generará ningún gasto adicional para el Estado.

Además, la creación del nuevo distrito se ajustará a la normativa nacional, ya que no contraviene el ordenamiento jurídico vigente ni entra en conflicto con otras normas aplicables. De la misma manera, la implementación de esta norma no requerirá la modificación ni derogación de ninguna disposición legal existente en nuestro sistema jurídico. Esta propuesta legislativa pretende fortalecer la estructura administrativa y fomentar el desarrollo local sin ocasionar conflictos normativos.

VI. ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO

La presente propuesta legislativa no generará un gasto adicional significativo para el Erario Público Nacional, ya que es declarativo de interés nacional. La justificación para esta iniciativa es contundente cuando consideramos el gran precio social y humano que la inercia ha cobrado. Hoy, la desatención a las necesidades fundamentales de Ucrumarca ha provocado una escasez alarmante de servicios públicos y, más preocupantes aún, las altas tasas de analfabetismo. Estas deficiencias no solo restringen el crecimiento personal de sus ciudadanos, sino que también debilitan el potencial productivo y social de toda la comunidad.

Sin embargo, apostar por la autonomía distrital se convertirá en una ganancia clara y perdurable. Un gobierno local, al tener control sobre sus propios fondos, podrá destinar recursos directamente a la edificación y mejora de instituciones educativas, a la puesta en marcha de campañas de alfabetización diseñadas para la zona, y a garantizar el acceso a servicios esenciales como salud y saneamiento. Esto no solo combatirá el analfabetismo de manera significativa y elevará el bienestar, sino que también fortalecerá la participación de los vecinos y estimulará un desarrollo económico impulsado desde dentro. A la larga, los frutos de tener una población más educada, saludable y con voz propia sobrepasarán con creces la inversión inicial, haciendo de la creación del distrito una apuesta estratégica para el avance sostenido y equitativo de Ucrumarca.

En conclusión, podemos afirmar que el beneficio de esta iniciativa legislativa es preponderantemente mayor que su costo, lo que la convierte en una propuesta viable.

VII. VINCULACIÓN AL ACUERDO NACIONAL Y LA AGENDA LEGISLATIVA

La iniciativa legislativa contenida en el Proyecto de Ley que se presenta está alineada con la Agenda Legislativa para el Período Anual de Sesiones 2024-2025, aprobado con Resolución Legislativa del Congreso N° 006-2024-2025-CR de fecha 2 de noviembre de 2024, respetando al Estado de derecho y la jerarquía de las leyes. La iniciativa legislativa también está alineada con las Políticas aprobadas por el acuerdo nacional.

VIII. CONCORDANCIA CON EL ACUERDO NACIONAL.

Objetivo I. Democracia y estado de Derecho

8. Descentralización Política, Económica y Administrativa para Propiciar el Desarrollo Integral, Armónico y Sostenido del Perú.

27. Regulación Referida a la Descentralización y Funciones en los Distintos Niveles de Gobierno.

Objetivo II de Equidad y Justicia Social, la Política de Estado.

10. Reducción de la Pobreza.

30. Lucha contra la pobreza.

11. Promoción de la igualdad de Oportunidades sin Discriminación.

31. Acciones del Estado Contra la Discriminación y la Inequidad Social.

12. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y defensa de la Cultura y el deporte.

38. Sobre el Acceso a la Educación y la Calidad en el Contenido de esta.

13. Acceso Universal a los servicios de Salud y a la Seguridad Social.

52. Sobre los Establecimientos de Servicios de Salud y Acceso a Medicamentos.